



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°74

Martes 08 de Noviembre 2022



En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°74 en la Sede de la JVV N°17 "Eneas Gonel Moran", ubicada en Armando Carrera N°4016 del Barrio Balneario.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°73 de fecha martes 04 de Octubre de 2022.
3. Presentación de Policía de Investigaciones de Chile.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°13, N°17, N°39 y N°47.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Luis Oliva Gonzalez | Director Desarrollo Comunitario. |
| 5. Felipe Cerda Méndez | Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 6. Jorge Mancilla Silva | Subprefecto Policía de Investigaciones de Chile |
| 7. Paula Rivas Cortes | Representante CRS Santiago Norte |
| 8. Ivonne Gómez Aranda | Representante SENDA |
| 9. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal Adulto Mayor |
| 10. Mariana Orrego | Directora Protección a la Niñez CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°74 de fecha 08 de Noviembre 2022, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°74, siendo las 11.23 hrs. como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. Rene de la Vega Fuentes. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°73 de fecha 04 de Octubre 2022. 3. Presentación Policía de investigaciones; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°13, N°17, N°19 y N°47.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°73 DEL 08 DE OCTUBRE 2022.

Se le ofrece la palabra al Director de Seguridad Pública, quien saluda a los invitados, consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas, que asisten al consejo y le ofrece la palabra a la funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública Sra. Juana Nuñez, quien previo al saludo a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que en el 1er punto estuvo la Aprobación del Acta de la Sesión N°73 del Consejo celebrado el día martes 08 de Octubre 2022, el cual se llevó a cabo en la UV N°38 "Arquitecto O'Herens" ubicada en Pasaje Tololo #1135, el cual se desarrolló como sigue: como **punto N°1.** Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2.** Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°73 de martes 04 de Octubre 2022, **como punto 3.** Presentación del Centro comunitario de salud mental y **como punto 4.** Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°19, N°22, N°38 y N°48, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°22, en la que se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector y en la misma reunión se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir para reportar alguna emergencia en la comuna. Por último **punto Varios.**

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes se da a aprobar por unanimidad el Acta de la sesión N°73 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN BICRIM POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

El Presidente del Consejo, le ofrece la palabra al Comisario Don Jorge Mancilla, quien en primera instancia saluda a los presentes y agradece la invitación de participar en este concejo tan importante. El Sr. Jorge Mancilla, inicia su relato indicando que la BICRIM Conchalí es una unidad de carácter territorial que tiene a cargo las comunas de Huechuraba y Conchalí, la cual cuenta con una dotación de 31 funcionarios y se dividen en 5 grupos operativos, grupo Huechuraba, grupo Conchalí, grupo Microtráfico Cero, grupo Focos Criminales y grupo Diligenciamientos de Ordenes de Aprehesión, Arrestos y Detenciones.

El comisario Sr. Jorge Mancilla, señala que los grupos de Huechuraba y Conchalí se encuentran a cargo de realizar los diligenciamientos de las órdenes de investigación e instrucciones emanadas desde el Ministerio Público que tienen como finalidad establecer los hechos que la ciudadanía denuncia. Luego, continuando con la descripción, quien habla señala que dentro de los delitos más investigados se encuentran las amenazas, hurtos, robos con intimidación y robos con violencia. De esta manera, se efectúa una comparación entre el presente año y el año 2021 de los delitos más denunciados y los delitos más investigados, en la cual se infiere que los datos señalados han aumentado en el periodo de tiempo establecido.

Respecto al grupo Microtráfico cero, indica que está a cargo de realizar las investigaciones relacionadas a infracciones a la Ley N°20.000, responde a un plan comunal antidrogas y está orientado a localizar al traficante local, respecto a esto, Don Jorge Mancilla enfatiza en la importancia del uso de la denuncia como apoyo de los grupos encargados y las modalidades disponibles para realizarlas.

Por consiguiente, se ejemplifica con el caso de la Kiki y el Guatón Emilio, el cual fue un operativo que culminó con la detención de 53 personas, en donde hubo incautación de armas, drogas, propiedades y vehículos.

El grupo Focos Criminales, está encargado a las investigaciones de los delitos de robo con intimidación, robo con sorpresa e infracciones a la ley de armas, en complementación, relata la operación Renacer, en la cual se incautó gran cantidad de drogas y se determinó un gran poder armamentista por parte de aquella banda criminal. Luego, nuevamente recalca la importancia de las denuncias por parte de la ciudadanía y la información que estos puedan otorgar para poder llevar a cabo estos operativos.

En relación al grupo de diligenciamiento de orden de detención y arresto, se encuentra orientado a dar cumplimiento a las órdenes de detención y/o arresto que emanan del Ministerio Público y de los juzgados de familia. Finalmente, Don Jorge Mancilla recalca nuevamente la relevancia de la participación de la ciudadanía efectuando las denuncias correspondientes que permiten recopilar información fundamental para las investigaciones que se desarrollan.

El Presidente del CCSP Don Rene de la Vega, toma la palabra y complementa a lo dicho por Don Jorge Mancilla, señalando la existencia de los canales de comunicación Denuncia Seguro, indicándoles a los vecinos que es totalmente anónimo y de suma relevancia su uso. Además, señala un nuevo formato de denuncia entre las policías y el municipio.

A continuación, Don Rene de la Vega otorga la palabra a los vecinos para que puedan efectuar alguna denuncia o consulta respecto de algún tema de seguridad y/o drogas.

Toma la palabra una vecina del sector, indicando situación vivida días anteriores respecto de una persona sospechosa que circulaba por su pasaje y agrega la alta velocidad de vehículos que circulan por este.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, en respuesta a la vecina, a la cual le indica que lo que esta señala es una constancia y no una denuncia. Además, informa sobre el avance del proyecto que posibilita realizar cierres de pasajes en el sector para generar una villa o una especie de mini condominio, lo cual señala que podría ser estudiado cuando corresponda. A continuación, indica que la comuna de Conchalí aparece en los registros como una comuna tranquila principalmente porque los vecinos no se atreven a hacer las denuncias y esto influye en las solicitudes de inversión para obtener mayor apoyo de dotación de las policías.

Toma la palabra una vecina del sector, y señala que dentro de su pasaje circulan vehículos livianos y pesados a altas velocidades sin importar la presencia de niños/as que se encuentren recreándose por el lugar, además esto genera mayor deterioro del asfalto y genera mayor presencia de baches.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, el cual indica la insistencia en estudiar la posibilidad de realizar cierres perimetrales para enfrentar esas situaciones, ya que incluir señaléticas no mermaría el comportamiento de los conductores.

A continuación, toma la palabra un vecino, el cual relata que ha efectuado en dos oportunidades la denuncia por asaltos que ha sufrido, y señala que ha perdido tres horas en realizar el proceso y luego se comunican con él mediante celular y le hacen las mismas preguntas que al momento de cuando fue presencial. A esto agrega, que los procesos de denuncias deberían agilizarse.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, agradeciendo al vecino por compartir lo que acaba de relatar, e indica que eso permite a la municipalidad generar un reclamo con los organismos respectivos para que mejoren sus procesos internos. Asimismo, señala que al haber efectuado la denuncia, permite levantar una información de que durante ese periodo hubo un hecho delictual.





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Toma la palabra otra vecina del sector, la cual habla de un asalto sufrido por otro vecino, al cual le robaron 1 millón de pesos. La vecina indica que el afectado hizo la denuncia y luego se aburrió por lo engorroso y tedioso que es el proceso.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, y en respuesta a lo indicado por la vecina, este vuelve a señalar que por la falta de denuncias, Conchalí aparece como una comuna tranquila por lo que se es más difícil solicitar mayor apoyo; y aun así con la dotación disponible mediante un trabajo en conjunto con las policías se hace un trabajo lo más eficiente posible. También agrega la importancia de estas instancias para poder levantar sus reclamos y llevarlos a la institución que corresponde. Respecto de lo dicho por otra vecina en relación a lo frondoso de algunos árboles, el Pdte. Don Rene de la Vega, señala la importancia de complementarnos y la posibilidad de que los mismos vecinos puedan podar sus árboles, no así talar, ya que el permiso no tiene costo y se puede gestionar fácilmente.

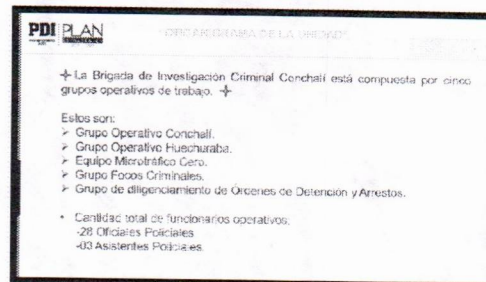
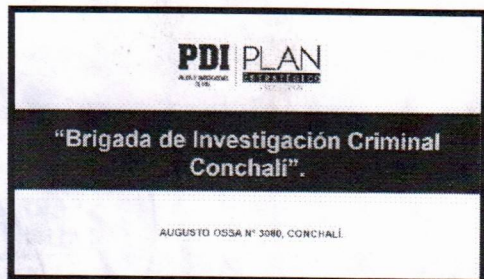
Toma la palabra un vecino del sector, luego de saludar, señala que desde hace un mes ha llegado la delincuencia en Avda. Zapadores, principalmente por los árboles frondosos del sector que han ido tapando las luminarias provocando oscuridad e inseguridad, lo cual ha producido asaltos a una menor de edad y una pareja de adultos mayores. El vecino agrega una crítica en relación al persa, indicando que ya no existe seguridad, por la presencia de ambulantes, altercados entre ellos, ventas de alcohol y fuegos artificiales. Además, señala que previo a la pandemia, Carabineros hacían recorridos frecuentes por el persa y luego esta labor se dejó de realizar.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, señalando el compromiso de realizar un catastro de los puntos más críticos de árboles frondosos para hacerse cargo lo antes posible.

Toma la palabra una vecina, refiriéndose al tema de los fuegos artificiales, efectúa una consulta respecto a si es posible realizar la denuncia a los números de emergencia; esto ya que es habitual el lanzamiento y uso de estos elementos en el sector.

El Pdte. Don Rene de la Vega, en respuesta señala que si es posible hacer la denuncia tanto en las policías como en los medios municipales y mediante la aplicación SOSAFE, la cual está vinculada con el municipio y en ella se pueden hacer varios tipos de denuncia.

Agradeciendo la exposición del representante de la BICRIM de la PDI, cede la palabra al director de Seguridad Publica, Don Guillermo Donaire, el cual indica al profesional Gonzalo Quinteros que exponga el siguiente punto.



PDI PLAN *Grupo Operativo de Conchali y Municipales*

Estos dos grupos operativos, se encuentran a cargo de realizar el diligenciamiento de todas las Ordenes de Investigar e Instrucciones Particulares que emana el Ministerio Público, con la finalidad de poder establecer fehacientemente los hechos denunciados.

Entre los delitos más investigados, se encuentran: Lesiones, Amenazas, Hurtos, Robos con intimidación y/o Violencia.

PDI PLAN ESTADÍSTICAS BICRIM CONCHALI AÑO 2021-2022

RANKING CON LOS 3 DELITOS MÁS DENUNCIADOS AÑO 2021 BICRIM CONCHALI

ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	123
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	112
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYEN DELITO	70

RANKING CON LOS 3 DELITOS MÁS DENUNCIADOS AÑO 2022 BICRIM CONCHALI

AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	105
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	91
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYEN DELITO	75

PDI PLAN ESTADÍSTICAS BICRIM CONCHALI AÑO 2021-2022

RANKING CON LOS 3 DELITOS MÁS INVESTIGADOS AÑO 2021 BICRIM CONCHALI

AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	229
LESIONES MENOS GRAVES	146
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	78

RANKING CON LOS 3 DELITOS MÁS INVESTIGADOS AÑO 2022 BICRIM CONCHALI

AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	258
LESIONES MENOS GRAVES	204
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	115

PDI PLAN *Equipo Microtráfico Cero*

Microtráfico Cero – Plan Comunal Antidrogas

EL MICROTRÁFICO GENERA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN NUESTRO ENTORNO

A TRAVÉS DE MT-0

DENUNCIA de forma anónima en los teléfonos:

PDI 134 **DENUNCIA SEGURO** 100 400 0123

PDI PLAN *Equipo Microtráfico Cero*

Microtráfico Cero – Plan Comunal Antidrogas

El Equipo de Microtráfico Cero, se encuentra a cargo de realizar todas las investigaciones relativas a la introducción de la Ley N° 20.900, ya sea por órdenes emanadas de las Fiscalías, denuncias anónimas realizadas por los propios vecinos del sector, y denuncias de las Municipalidades.



PDI PLAN *Equipo Microtráfico Cero*

OPERACIÓN "IMPERIO DE LA DROGA PARTE 1 Y 2"
"LA KIKI Y GUATON EMILIO"

- Cannabis: 1.207,65 gr
- Cocaína Base: 8.910,68 gr
- Clorhidrato de Cocaína: 15.066,81 gr
- Refinados: 174,73 gr
- Exóticos: 47 comprimidos

Dinero incautado: \$11.714.250

Personas detenidas: 53.

Domicilios intervenidos: 95.

Funcionarios desplegados: 650.

Armas incautadas: 07.

Munición incautada: 49.

PDI PLAN *Equipo "Focos Criminales"

OPERACIÓN "IMPERIO DE LA DROGA"
"LA KIKI"

En el operativo, se incautaron 24 vehículos y 50 propiedades, lo que hace un avalúo total de lo incautado a la Organización Criminal de \$1.251.845.500 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS).



PDI PLAN *Equipo "Focos Criminales"

El Grupo de Focos Criminales, es el encargado de llevar a cabo investigaciones relativas a delitos violentos, tales como:

- Robo con Intimidación.
- Robo por Sorpresa.
- Infraacción Ley de Armas.

Entre otros.



PDI PLAN *Equipo "Focos Criminales"

OPERACIÓN "RENACER" GRUPO FOCOS CONCHALI

DROGA
Majá: 400 para agregar texto

- Q1: 118,84 gramos de Cocaína Base (11.189 dosis y \$22.376.800).
- Q2: 490,08 gramos de Cannabis Sativa (781 dosis y \$6.861.120).
- Q3: 47 gramos de Clorhidrato de Cocaína (48 dosis y \$94.000).
- Q4: 28,04 gramos 2CB (1155).
- Q5: 11 plantas de Cannabis Sativa de 2,34 metros.
- Q6: 1 unidad de hongo alucinógeno.
- Q7: 50 ampollas de Efedrina.
- Q8: 20 botellas contenedores de sustancia CLEAR.
- Q9: 64 jeringas contenedores de sustancia CLEAR.

TOTAL DROGA INCAUTADA: 12.218 DOSIS EQUIVALENTE A \$29.133.920.

DINERO EN EFECTIVO
\$2.210.990 (dinero en efectivo)



PDI PLAN *Equipo "Focos Criminales"

Plan de Diligenciamiento de Ordenes de Detención y Arresto

Este grupo operativo, es el encargado de dar cumplimiento a todas las órdenes de detención emanadas de la Fiscalía, con la finalidad de poner a disposición de la justicia a los imputados.

De igual manera, materializan las órdenes de arresto por incumplimiento en el pago de pensión de alimentos, multas, etc.



RECEBIDO
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA MUNICIPAL



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°13, N°17, N°39 Y N°47

El profesional Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el jueves 13 de octubre en la JV N° 17 "Eneas Gonet Moran". En la cual se da cuenta de un levantamiento estadístico de lo que ocurre en este territorio, en donde se evidencia lo señalado por los vecinos en este consejo y en la mesa barrial, sobre el eje de la intersección entre av. Zapadores y Guanaco, donde se levantan focos de ruco y una alta presencia de actos delictuales.

Realiza una intervención el Pdte. CCSP Don Rene de la Vega, el cual les indica a los vecinos que todos los meses nos estamos moviendo por diferentes unidades vecinales o juntas de vecinos, con el objetivo de hacer encuestas y levantar información. Luego indica que como primera tarea es enfocarnos y resolver los puntos rojos señalados en el cuadro de la presentación. Por consiguiente, pide disculpas al profesional Gonzalo Quinteros y le solicita que continúe con su relato.

Continúa con su presentación el profesional Gonzalo Quinteros, señalando que mediante el levantamiento de información obtenido a través de las mesas barriales y la información otorgada por los vecinos es lo que permite advertir todo lo denunciado mediante el sistema público. Indica que se focaliza un horario en particular de manera transversal en la semana en donde se presenta mayor actividad delictual entre las 20:00 y las 23:59 hrs, exclusivamente en delitos contra las personas, en donde en un periodo de enero a junio del presente año se han dado 98 casos en el territorio estudiado. En función de los delitos contra la propiedad en el mismo periodo, se registraron 29 casos, en donde predomina el robo de o desde vehículo.

En función de la encuesta que se realiza y que comienza con el rango de edad de quien responde, en donde al menos el 67% son mayores de 51 años, generalmente femenino con un 57,1%.

En la pregunta se han dado conflictos entre vecinos que han escalado en violencia, la gente señala que no ha sido testigo de situaciones conflictivas entre particulares. En relación a la percepción de actividad delictual en mi barrio, alrededor del 80% las personas señalan que la delincuencia ha ido en aumento; en relación a las situaciones que me hacen sentir más inseguro en los entornos, es la poca presencia policial con un 66% la respuesta que predomina. En la pregunta, dentro de los 12 meses siguientes, cual es la probabilidad que sienten los vecinos encuestados de ser víctima de delito, declaran que es muy alta la probabilidad de recibir un robo en la vivienda, robo en vehículo o un hurto.

En relación a las causas de la delincuencia en nuestra comuna, los vecinos aluden a las sanciones débiles del sistema judicial, así mismo como un sistema social poco inclusivo. Con respecto al patrullaje municipal, la percepción es de un 50% que está de acuerdo en verlos frecuentemente y un 40% dice que está en desacuerdo con notar el patrullaje municipal. Sobre el conocimiento del 1425 Central de Emergencias, es bastante repartido con un 51,8% que si lo conoce, por sobre un 48,2% que señala que no. Sobre la pregunta si ha informado al municipio sobre alguna situación riesgosa, un 71,4% señala que no ha informado al municipio sobre estas situaciones. Sobre ésta, en caso de que haya informado al municipio, a través de que mecanismo lo hizo, la mayoría dice que ha informado de varias causas, mediante la oficina de partes, SOSAFE y la central de emergencia. Respecto a la pregunta de si han llamado al 1425, el 68% casi no ha tenido la necesidad de llamarlo.

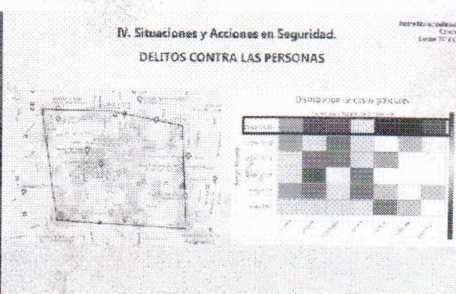
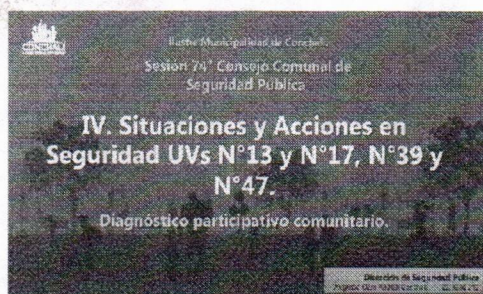
En relación a la pregunta, dentro de los últimos 12 meses han sido víctimas de delito, el 60,7% declara que no, y si es que efectivamente fueron víctimas ¿de cuál?, se focaliza en otros dentro de los informado, pero la mayoría declara que no ha sido víctima de delito, y por ultimo si han hecho alguna denuncia formal, la mayoría señala que no ha efectuado.

Con respecto al levantamiento situacional, evidenciamos algunas problemáticas, como en la unidad vecinal 17, en donde una de las situaciones que se dan recurrentemente son los autos abandonados. En ese aspecto se puede informar al 1425 de focos y autos abandonados, entregando la ubicación o intersección del pasaje o frente a tal domicilio, el inspector está obligado a presentarse y poner una pegatina que informa al propietario que está en la obligación de retirar el vehículo o dentro de un plazo determinado será retirado por custodia metropolitana con carabineros. Otra de las situaciones es un poste en malas condiciones que ya se encuentra informado a la dirección de obras. Así mismo el alumbrado público del eje guanaco entre Diego Silva y zapadores también manifiesta intermitencia sobre lo cual ya se informó a las empresas de mantenimiento.

Intervención del Pdte. Rene de la Vega, que señala que una vez que la situación indicada anteriormente estuviera finalizada pide a los vecinos que estén atentos, ya que es una zona en la cual recurrentemente se roban los cables y las denuncias son muy importantes.

Continúa el profesional Gonzalo Quinteros, el cual indica que en la unidad vecinal N°47 también una de las situaciones que más se reitera son los focos de autos abandonados y de igual forma la situación de los árboles frondosos que de manera generalizada se encuentran con crecimiento desmedido. Con respecto a estas unidades vecinales, presentan luminarias en muy buenas condiciones, han tenido avances en su condición lumínica lo que evidentemente mejora las condiciones de seguridad de los residentes y transeúntes. En la unidad vecinal N°39 se visualiza que no existen grandes situaciones de riesgo en función del mantenimiento de los espacios públicos. En relación a la unidad vecinal N°13, hay algunas luminarias que ya fueron informadas a dirección de obras para mantenimiento; en el eje de plata banda Catalina, es un sector que presenta mucho follaje que condiciona la capacidad lumínica donde también se percibe alta percepción de actividad delictual, otro segmento importante para la comunidad es el bandejon Laura, que presenta condiciones aptas para convivencia y que fue beneficiado de un proyecto lumínico también presenta crecimiento de árboles frondosos que dificulta el alumbrado público. De esta manera, ya se encuentra en notificación a los vehículos abandonados entre los cuales hay de alto tonelaje y otros con un gran deterioro producto del tiempo de abandono. Así mismo la plaza ubicada en Sandra frente al politécnico, es un sector que presenta buenas condiciones de mantenimiento del espacio público tanto de luminarias como de arbolado. Se agrega que la dirección de aseo y ornato ya ha comenzado los trabajos de mantenimiento de árboles en los focos que han sido informados.

Toma la palabra el Pdte. Don Rene de la Vega, el cual realiza un recuento de lo hablado en este consejo, comprometiéndose con los vecinos a seguir avanzando para la comunidad.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



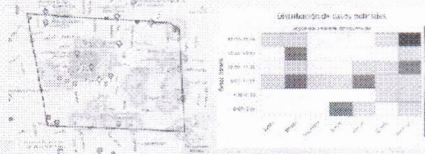
I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Delito	Año: 2022						Total
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	
Lesiones físicas	0	1	2	1	1	1	6
Lesiones físicas graves o graves	0	0	0	0	0	0	0
Robo con violencia o intimidación	1	1	1	1	1	1	6
Robo con violencia o intimidación por medio de violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0
Robo sin violencia	1	1	1	1	1	1	6
Total	2	3	4	3	2	2	16

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Delito	Año: 2022						Total
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	
Robo sin violencia	1	1	1	1	1	1	6
Robo con violencia o intimidación	2	4	2	2	2	2	15
Robo con violencia o intimidación por medio de violencia o intimidación	0	0	0	0	0	0	0
Robo sin violencia	1	1	1	1	1	1	6
Total	3	5	3	3	3	3	21

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Diagnóstico Participativo Comunitario.

Unidades vecinales N°13, N°17, N°19 y N°47 de Barrio Bañero.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

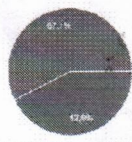
Señale el rango etario en el que se siente:



- Menor de 17 años
- Entre 18 y 22 años
- Entre 23 y 40 años
- Entre 41 y 60 años
- Entre 61 y 80 años
- 81 años o más

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Con qué género se identifica?



- Masculino
- Femenino
- Otro
- Preferencia no respondida

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Se han dado certezas entre vecinos que han ocurrido en viviendas.



- Si
- No
- No sabe
- Preferencia no respondida

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Percebo actividad delictual en mi barrio con frecuencia.



- Con mucha frecuencia
- Con frecuencia
- No percibo actividad delictual
- Con poca frecuencia
- Con muy poca frecuencia

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

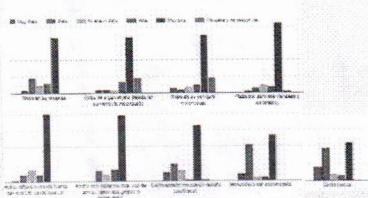
¿Qué situación me hace sentir más inseguro en los edificios o mi comercio? Marque únicamente LA RAZÓN QUE MAS LE PREOCUPA.



- Falta de iluminación
- Falta de vigilancia
- Falta de mantenimiento
- Falta de seguridad
- Falta de control
- Falta de vigilancia
- Falta de control
- Falta de vigilancia
- Falta de control

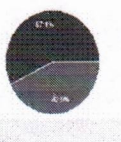
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Se acuerda a su grupo, grupo de amigos o familia, cómo se siente al estar en un lugar inseguro?



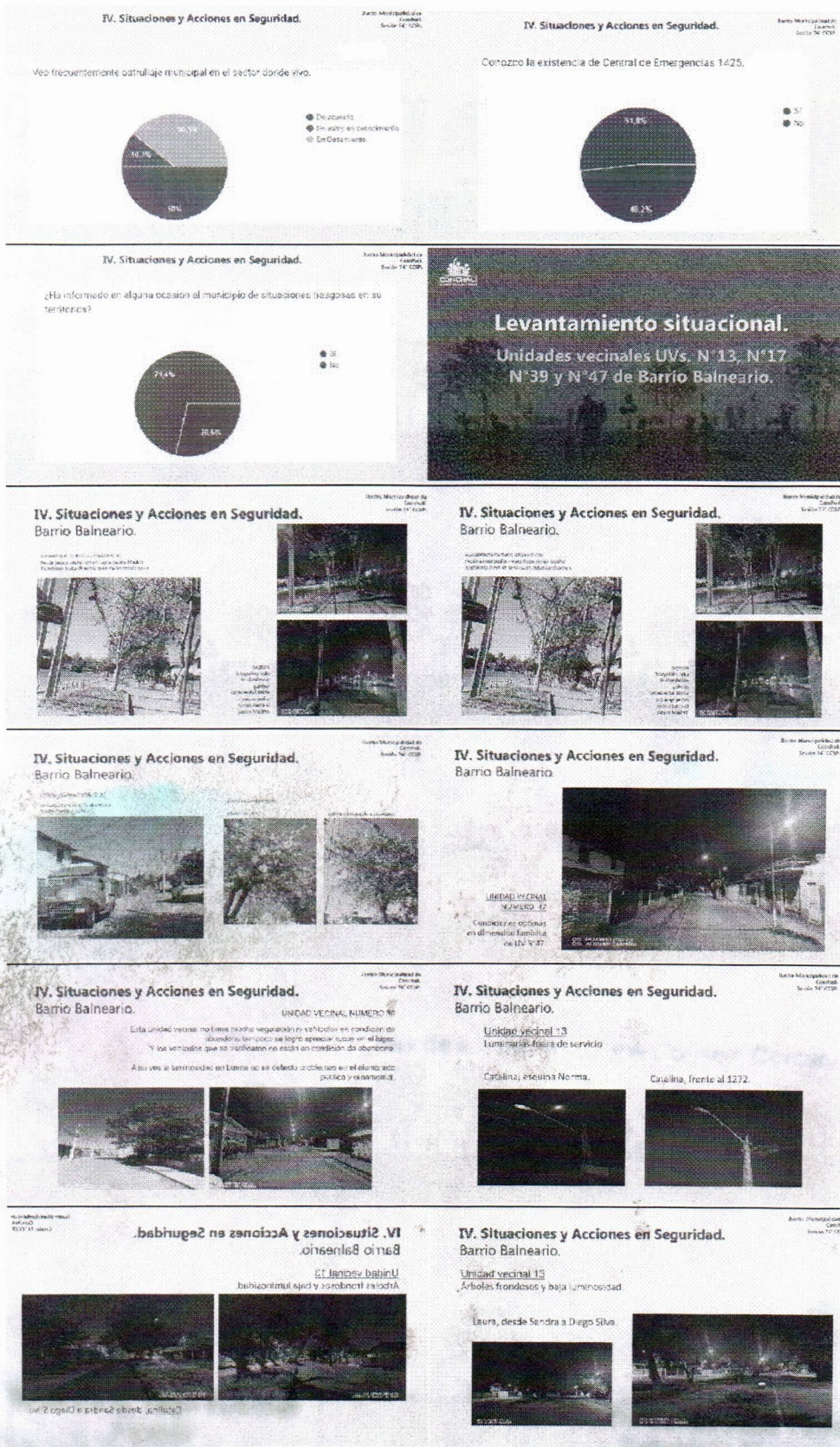
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

De las siguientes razones, marque la que considere que está relacionada a LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en nuestro comit.



- Falta de empleo
- Falta de educación
- Falta de vivienda
- Falta de alimentación
- Falta de salud
- Falta de recreación
- Falta de cultura
- Falta de deporte
- Falta de transporte

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA MUNICIPAL



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Barrio Bañero.

Vehículos abandonados UOCT



Estado de
seguridad
Normal



Calle 10000 Norte



Barrio Bañero de
Conchali
Calle 10000 Norte

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Barrio Bañero.

Operaciones Limpieza Areas Verdes UOCT y UOCT



Plaza en el sector de
Seguridad Bañero de
Conchali en proceso de
rehabilitación y
ordenamiento

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Barrio Bañero.



Trabajo de mantenimiento de
EN EJECUCIÓN
EQUIPOS DIMAD DESPLEGADOS EN EL
TERRITORIO.



Barrio Bañero de
Conchali
Calle 10000 Norte

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad. Barrio Bañero.



Trabajo de mantenimiento de
EN EJECUCIÓN
EQUIPOS DIMAD DESPLEGADOS EN EL
TERRITORIO.



Barrio Bañero de
Conchali
Calle 10000 Norte

PUNTO 5. VARIOS

Ilustre Municipalidad de Conchali
Sesión 74º Consejo Comunal de
Seguridad Pública

V. Varios.

CONSEJO COMUNITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

V. Varios. Acciones Relevantes. Ferias de Seguridad



Feria Seguridad Barrio
Bañero

V. Varios. Acciones Relevantes. Ferias Municipales



V. Varios. Acciones Relevantes. Proyecto Recuperación Plaza Vichuquer



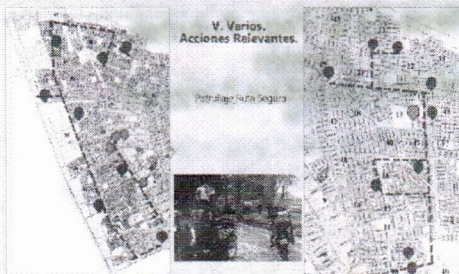
Comienzo de implementación Plan de Acción Comunitario

V. Varios. Acciones Relevantes.

Balance Octubre	
Patrullajes Mixto (servicio con personal policial):	50
Vehículos Abandonados en proceso de retiro:	5
Fiscalización vehicular UOCT:	5
Operativo Retiro de Rucos:	2 operativos (9 rucos incubados)
Fiscalización Permanente de Comercio Ambulante:	60
Reportes VIF derivados a DIDECO:	9 casos atendidos por personal DAD

V. Varios. Acciones Relevantes.

Patrullaje Ruta Segura





I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Seguridad Pública



74° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Martes 08 de noviembre 2022.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí 22 8286 213



continuación, en relación con las funciones de la Dirección del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Rene de la Vega Fuentes
Alcalde
I Municipalidad de Conchalí

Daniel Basilio Parías
Secretaría Municipal
I Municipalidad de Conchalí